COURSE DATA

Data Subject	
Code	33451
Name	Teaching and educational organisation
Cycle	Grade
ECTS Credits	12.0
Academic year	2024 - 2025

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
1306 - Degree in Social Education	Faculty of Philosophy and Educational Sciences	1	Annual

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
1306 - Degree in Social Education	16 - Education	Basic Training

Coordination

Name	Department
MARHUENDA FLUIXA, FERNANDO	100 - Education and School Management

SUMMARY

Didáctica y organización educativa es una asignatura anual de formación básica que forma parte de la materia ‘Educación’ del Grado en Educación Social.

Ofrecemos una base mínima de contenidos que permita a los y las estudiantes avanzar en clase –a lo largo del curso escolar- con la sensación de saber, de saber más y de saber mejor. Para ello, habrá un sustrato común de lecturas para todo el grupo y, además, cada estudiante escogerá al menos dos libros de entre los recomendados.

Mediante el estudio y conocimiento de una realidad compleja, la práctica educativa, podemos comenzar a identificar claves para el análisis y para la actuación educativa. Y podemos también tratar de clarificar la complejidad a la que nos enfrentamos, formulando y haciéndonos preguntas concretas y sobre el sentido de la intervención socioeducativa.

Trabajaremos las tensiones a las que se enfrenta la práctica educativa, por eso hay que ser precavidos con las pretensiones de bondad que solemos atribuir a dicha práctica; procurando reemplazarlas por una mirada utópica que, desvelando las contradicciones, trate de promover el cambio y la mejora. Con el trabajo académico sobre los contenidos de la asignatura pretendemos comprometer a los y las estudiantes en el trabajo de ir descubriendo su posicionamiento.

Didáctica y organización están interrelacionados, pero son planos de referencia situados a niveles diferentes, lo que da lugar a tensiones y contradicciones entre ellas, además de las que cada una de ellas ya padece.

Procuraremos que, mediante el trabajo reflexivo sobre los contenidos, los y las estudiantes adquieran conciencia clara de las agendas normativas que se instalan en la educación, con distintos orígenes, pero que llevan a tres preguntas cruciales en el trabajo educativo: qué se ha de hacer, qué se quiere hacer y qué es posible hacer para promover un aprendizaje que sirva para generar autonomía y contribuya a la inclusión social.

Esta asignatura aborda los ODS núm. 4, 8, 10 y 16.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Ninguno

COMPETENCES (RD 1393/2007) // LEARNING OUTCOMES (RD 822/2021)

1306 - Degree in Social Education

- Students must be able to apply their knowledge to their work or vocation in a professional manner and have acquired the competences required for the preparation and defence of arguments and for problem solving in their field of study.
- Students must be able to communicate information, ideas, problems and solutions to both expert and lay audiences.
- Have capacity for analysis and synthesis.
- Demonstrate organisational and planning skills.
- Be able to communicate professionally, both orally and in writing, in the Universitat de València's native languages.
- Have skills for information management.

- Have problem-solving skills and decision-making capacity.
- Have critical and self-critical capacity.
- Understand the theoretical references that constitute the human being as an active player in education.
- Know and analyse educational policies, their legislative development and their impact on socio-educational reforms.
- Diagnose needs, complex situations and possibilities of people as a basis for educational actions.
- Design educational plans, programmes, projects, actions and resources in different contexts.
- Facilitate and manage cooperation in educational and professional processes.
- Prepare and interpret technical, research and evaluation reports on educational actions, processes and results.

LEARNING OUTCOMES (RD 1393/2007) // NO CONTENT (RD 822/2021)

El equipo docente de la asignatura desea poder enseñar hábitos académicos y pre-profesionales mediante las lecturas, prácticas, análisis de casos y lectura de la realidad para conseguir las competencias mencionadas anteriormente. Como materia introductoria y preparatoria de otras de 2º y 3º, queremos asentar los principios y conocimientos que fundamenten el conjunto de saberes propios de la didáctica general y la organización y dirección de instituciones socioeducativas. Mediante ejercicios de lectura, redacción, solución de problemas, análisis de casos, prácticas, seminarios reflexivos y evaluación entre pares, esperamos conseguir los siguientes resultados:

- Adquisición de las nociones elementales de didáctica y organización de instituciones educativas, mediante su definición y caracterización con criterios académicos

- Toma de conciencia de las distintas perspectivas y formas de pensar y abordar los problemas de la práctica educativa y de la gestión y dirección de organizaciones

- Reconocimiento de herramientas y procedimientos profesionales que facilitan la tarea didáctica y organizativa de los equipos educativos, iniciándose en la adquisición de criterios para seleccionar y aplicar dichas herramientas y procedimientos

- Cuestionar el conocimiento lego, sentar las bases del conocimiento profesional, mediante la adquisición y consolidación de hábitos académicos básicos en la vida universitaria: responsabilidad, honestidad, constancia, esfuerzo y trabajo riguroso y preciso

- Toma de conciencia del carácter deliberativo de las decisiones sobre la práctica educativa, lo que conlleva tener que elegir y fundamentar los criterios profesionales y saber argumentarlos

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. La práctica educativa

1.1 La práctica educativa: elementos y caracterización.
1.2 La relación interpersonal.
1.3 Las estrategias de enseñanza.
1.4 Modelos, enfoques y estilos educativos.
1.5. Tutoría y acompañamiento.
1.6. Educación en medio abierto y en medio cerrado.
1.7. El curriculum y la selección cultural de los contenidos de la relación educativa.
1.8. Regulaciones normativas de la educación social. 1.9. Sujetos, procesos y contextos de la educación.
1.9. Sujetos, procesos y contextos de la educación.

La relación educativa ha ido evolucionando a lo largo de la historia y con ella los enfoques pedagógicos y los modelos didácticos que la fundamentan. Los distintos paradigmas didácticos explican la práctica educativa en función de cómo describe el ambiente de aprendizaje en el que se va a desarrollarla relación (considerando las fases de la actividad, los roles de los participantes y las normas o reglas para propiciar el aprendizaje, así como los dispositivos y materiales que le dan soporte). Conocer los modelos pedagógicos, así como los diferentes enfoques y estilos educativos es relevante para comprender que la didáctica toma partido por uno u otro elemento de la praxis educativa. Y es que toda práctica implica un proceso de transmisión cultural y socialización de modo que las personas aprendemos a interiorizar los elementos socioculturales del entorno. En este proceso de aprendizaje en el ámbito social, educadoras y educadores han de establecer una relación de acompañamiento que sitúe a la persona y los grupos en el centro de la labor educativa, protegiendo y ayudando en el desarrollo de la plena autonomía; y este trabajo cobra un sentido muy distinto según sea llevado a cabo en medio abierto o cerrado. Al amparo del convenio de acción e intervención social, abordaremos distintos contextos y procesos que afectan a los sujetos de la educación.

2. Evaluación y progreso de los aprendizajes: una evaluación formativa para la autonomía vital.

2.1. La evaluación educativa. Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Evaluación referida a la norma y referida al criterio. Evaluación de competencias. 2.2. Criterios e instrumentos de evaluación. 2.3. La atención a la diferencia en la práctica de evaluación: corrección, valoración y reconocimiento del aprendizaje. 2.4. Comunicación de la evaluación y certificación de los aprendizajes. 2.5. Relación entre la evaluación y el diseño y desarrollo del curriculum. Evaluación, justicia y vulnerabilidad.

Cualquier proceso educativo se justifica mediante la intención de que alguien aprenda algo. La evaluación trata de mostrar qué se ha aprendido y qué no y por qué. Tiene carácter educativo cuando se orienta a la mejora de los aprendizajes, tanto en calidad como en cantidad. Evaluar es un proceso fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la educación social es habitualmente formativa, siempre orientada a la mejora, la adquisición de conocimientos y el desarrollo personal en distintos ámbitos, pero también con el propósito de reconocer los aprendizajes.

3. El proyecto educativo de una institución: Sentido y formulación.

3.1. Principios que sustentan y legitiman las prácticas educativas.
3.2. Regulaciones y negociación del proyecto educativo.
3.3. Diseño curricular: del proyecto educativo de la institución a la programación socioeducativa: de la organización y su oferta a los programas concretos de intervención.
3.4. Planificación centrada en objetivos, contenidos o procesos. Decisiones sobre los contenidos: selección y distribución.
3.5. Currículum explícito y currículum oculto.

Las instituciones educativas y las personas que las conforman, también en el ámbito de la educación social, han de trabajar bajo un paraguas común de principios y valores que legitiman su práctica. Por este motivo, es necesario alcanzar acuerdos que den una visión global del rumbo de la institución para eliminar posturas individualistas y aumentar el sentimiento de pertenencia a la organización. Esta propuesta compartida dirigirá y orientará los procesos de intervención educativa de la institución, determinando los objetivos, principios de actuación, contenidos y procesos educativos. Esta toma de decisiones no es neutra y se manifiesta en rituales regulados que reflejan la cara informal de la organización contribuyendo a la socialización de los sujetos.

4. Organizaciones de intervención social, organizaciones

4.1 Las organizaciones. Definición y componentes.
4.2 El Estado de Bienestar.
4.3 Las organizaciones de Acción Social.
4.4 El tercer sector de acción social: Definiciones, rasgos característicos, tipologías y lógicas de justificación.
4.5 La educación como misión o como acción por la inclusión social.
4.6 Misión, identidad y conflicto en las organizaciones de acción social.
4.7. La gestión y la dirección de las organizaciones socioeducativas.

De la educación social se encargan algunas instituciones públicas, como los municipios, y especialmente entidades de iniciativa social o civil, privadas, que con frecuencia no tienen afán de lucro: asociaciones, cooperativas y fundaciones, de usuarios, de sus familiares o bien de profesionales con un proyecto compartido También algunas empresas han visto en la educación social una oportunidad de negocio. Hay instituciones sociales que ofrecen servicios educativos, aunque su misión principal es más la asistencia social que no la educación. Las organizaciones del tercer sector las hacen las personas que las conforman, que se han de relacionar con otras para encontrar los recursos con los que desarrollar su trabajo. Han de ganarse también la legitimidad en el entorno en el que trabajan, ante las personas usuarias, las administraciones que las autorizan, las empresas que las financian así como ante otras instituciones que se mueven en ámbitos semejantes.

5. Las organizaciones educativas en relación con el entorno: Oferta y demanda, condicionantes de la intervención educativa

5.1. Necesidades sociales y educativas de personas y colectivos. La relación entre la oferta educativa, la demanda educativa y el acceso a la educación.
5.2. Procesos de intervención que regulan la relación oferta-demanda de servicios socioeducativos y rasgos de calidad.
5.3. Cooperación y competencia entre las organizaciones. Coordinación y Trabajo en red.

En tanto que la escuela tiene una etapa obligatoria, en la educación social la asistencia es voluntaria (salvo si se trata de medidas judiciales). Sin embargo, no hay suficientes plazas para atender a las personas que podrían beneficiarse de una buena educación. Por eso, las instituciones que trabajan tienen que tener claro a qué conjunto de personas se dirigen, así como cuáles son los criterios que emplean para seleccionar a quienes sacarán más provecho de su oferta educativa. Se produce así una especialización que permite proporcionar una atención educativa más ajustada pero que corre también el riesgo de segregar poblaciones, dificultando así el acceso a una vida normalizada. Los procesos de captación, selección, formación, intermediación y derivación intervienen en la adecuación de los procesos educativos a largo plazo.

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theoretical and practical classes	120,00	100
Attendance at events and external activities	8,00	0
Development of group work	15,00	0
Development of individual work	20,00	0
Study and independent work	40,00	0
Readings supplementary material	37,00	0
Preparing lectures	40,00	0
Resolution of case studies	20,00	0
TOTAL	**300,00**	

TEACHING METHODOLOGY

El profesorado de esta asignatura la plantea centrada en dos pilares:

- el estudio de los textos y su aplicación al análisis de la práctica, trabajando con casos y situaciones concretas de enseñanza y aprendizaje de personas atendidas por instituciones que trabajan en educación social.

- La asistencia habitual a clase, para lo que hay acudir con puntualidad y evitar interrupciones. A clase se viene a aprender, escuchar a docente y colegas, tomar notas, discutir los textos que hay que estudiar, analizar y resolver casos prácticos.

El desarrollo de la asignatura se estructura en torno a:

a) Explicaciones del profesorado;

b) Lecturas que debe realizar cada estudiante;

c) Prácticas en grupo que se irán realizando de forma presencial en el aula, para lo que es imprescindible la participación de todos los miembros que forman parte de un equipo de traba

d) Realización de ejercicios individuales escritos de reflexión sobre las lecturas realizadas; e) Debates en clase, utilizando claves de las lecturas, sobre las prácticas realizadas en el aula;

e) Realización de ejercicio individual y colectivo de reflexión, y evaluación entre pares, sobre el temario, mediante un seminario de pensamiento reflexivo;

f) Compartir los trabajos con el grupo de clase;

g) Trabajo por casos, proyección de vídeos, análisis de ejemplos e informes; y

h) Visitas a organizaciones educativas o de profesionales de la educación social a clase., así como mesas redondas y jornadas específicas.

Todo lo anterior sirve para abordar los conceptos, enfoques, organización y modelos de enseñanza para la formación y el acompañamiento educativo; procurando así alcanzar los objetivos y competencias que justifican la asignatura i conseguir los resultados de aprendizaje.

La clase está organizada para quienes acuden activamente y presencialmente, de modo que se supone la asistencia. Procuraremos generar experiencias educativas propias de la vida académica universitaria: lectura, estudio, escritura, búsqueda de fuentes, memorización, reflexión, habilidades de razonamiento, búsqueda de la precisión, penetración y consistencia de los argumentos, claridad y concisión en la comunicación del saber, pensamiento crítico, asimilación, formación e integración de conceptos abstractos así como el establecimiento de relaciones de aquellos con ejemplos concretos, sobre situaciones simuladas y mediante la reflexión individual y compartida.

Para ello, es recomendable una disposición abierta a la razón, la libertad y la crítica en un ambiente de confianza que dé lugar a la autocrítica y la posibilidad de corrección. También forma parte de esa conciencia o disposición universitaria la adopción de posturas éticamente justificadas ante las cuestiones abordadas.

En la medida en que muchas de las formas de trabajo profesional de la educación social inciden en el aspecto colaborativo, participado y compartido de la enseñanza y el conocimiento, es apropiado proporcionar ocasiones para el trabajo colectivo de las y los estudiantes en sus distintas fases, desde la indagación y el estudio hasta la presentación de informes de trabajo, **pero el trabajo individual es fundamental, como también lo es la demostración individual de los aprendizajes.**

El trabajo profesional de la educación social no sólo consiste en la intervención, sino en la comunicación, con frecuencia escrita, con colegas, personas atendidas, administraciones, otras organizaciones, … Elaborar informes escritos es parte del trabajo, y por eso la redacción será un ejercicio habitual en clase.

Estos principios se pueden concretar mediante algunas de estas actividades, cuya realización habitual se recomienda:

1.Lectura y estudio de la bibliografía, y discusión en clase tanto sobre las lecturas como sobre problemas y prácticas.

2.Realización de ejercicios individuales y otros colectivos, en equipos estables a lo largo del cuatrimestre.

3.Trabajo por casos, que tendrá una secuencia a lo largo del curso. Además de la elaboración de casos, se evaluarán las prácticas realizadas por colegas.

4.Elaboración de ensayos a partir de las prácticas, utilizando la literatura estudiada.

5.Confrontación pública en clase de ensayos en los que se sostienen argumentos que se pueden encontrar, para promover la profundización en los argumentos detrás de las discrepancias.

La realización de estas actividades contribuye a conseguir los resultados de aprendizaje y, por tanto, a realizar los exámenes con éxito.

La UV es una universidad presencial y se aplica la normativa vigente, en particular, el reglamento ACGUV 108/2017.

EVALUATION

El proceso de evaluación de la asignatura se entiende como un proceso formativo (no sumativo). Lo que supone esta propuesta de evaluación es un trabajo constante en clase, en el que las actividades realizadas durante el curso no pueden ser sumadas ni ponderadas. Serán actividades, en su mayor parte no puntuables, con una finalidad formativa, para facilitar los aprendizajes e identificar los errores; orientadas todas a la progresión del aprendizaje de las y los estudiantes.

La evaluación tiene como referente el examen final en la fecha oficial, así como un examen parcial, también en fecha oficial (pero que no es convocatoria con acta). Por tanto, es necesario aprobar el examen para otorgar un valor cuantificable en la nota final al resto de actividades desarrolladas en clase.

En clase, la evaluación será en torno a los contenidos que figuran en la bibliografía de lectura mínima compartida, así como en los libros de lectura. Los criterios de evaluación son: identificación, comprensión y utilización correcta de los contenidos propios de la asignatura; calidad, claridad, profundidad y coherencia, de la argumentación evidenciando la adquisición de conceptos, argumentos y modelos teóricos de didáctica y organización; capacidad de síntesis. Además, cualquier ejercicio que se presente ha de estar previamente revisado, y cumplir las normas ortográficas y gramaticales de la lengua en que esté escrito, así como las normas habituales de los trabajos académicos (originalidad, formato, citas y referencias según normativa), pudiendo no ser corregidos si se incumplen estas normas.

Los productos del trabajo en el curso han de resultar valiosos y relevantes, de modo que evitaremos los trabajos con la única finalidad de ser evaluados. Todos los trabajos serán accesibles al profesorado y resto de estudiantes de la asignatura. Cualquier ejercicio que se haga en clase ha de valer la pena y tener sentido para cada estudiante, ya sea la lectura, la realización de las prácticas, su revisión, la reflexión sobre las lecturas y prácticas. Los ejercicios de clase están al servicio del aprendizaje antes que a la calificación.

Así pues, además del examen parcial (sin valor oficial y que puede eliminar materia si se obtienen seis puntos o más sobre 10) y final (este sí, oficial, aprobando a partir de cinco puntos, según la normativa de la Universitat de València), se corrigen y evalúan estos otros productos (no necesariamente con una puntuación ni calificación), que se irán concretando en las fichas de presentación de cada tema:

1. Prácticas, preparadas en grupo, una por tema, grupal.

2. Ficha de lecturas del tema, con citas, resumen y/o esquema, individual.

3. Ficha de lectura del libro, una por cuatrimestre, individual.

4. Reflexión sobre las prácticas, individual.

5. Elaboración y exposición del ejercicio individual de reflexión en torno al contenido de los temas, mediante un seminario de pensamiento reflexivo, uno por tema.

Hay que aprobar cada una de las partes del examen para poder calcular calificaciones por encima del apto, y es imprescindible expresarse con corrección ortográfica y gramatical para poder aprobar la asignatura.

Proponemos las siguientes pautas para la realización de los distintos trabajos:

· Han de estar dirigidas a las y los colegas y no únicamente al profesor, han de ser interesantes y productivos. Para eso, han de ser breves, directos, concisos, relevantes.

· Algunas actividades darán lugar a productos. Cuando no se diga lo contrario, los productos serán grupales, y cualquier miembro del grupo tiene que ser capaz de dar razón del conjunto.

· Se pueden emplear referencias de Internet, siempre y cuando se cite la procedencia y, preferentemente, como documentos anexos.

· Todos los productos estarán disponibles en el aula virtual, para que el resto de colegas pueda acceder a ellos.

· Los productos presentados se corrigen, pero no todos se puntúan.

· Las prácticas se hacen en clase y se entregan durante el curso.

· Los ensayos se entregan en plazos flexibles que se irán señalando en el curso de las clases; es preferible un ensayo bien pensado entregado justificadamente con retraso que un ensayo que se entregue a tiempo, pero no valga la pena.

· La extensión de ensayos y prácticas estará limitada y se irá señalando en las clases.

La preparación de la materia –tanto teórica como práctica- se hará a partir de la lectura de la bibliografía señalada en este programa para cada uno de los temas, así como de al menos un libro de estudio por cuatrimestre y otros materiales trabajados en clase que sean de interés para la asignatura.

Para quienes no asistan habitualmente a clase, la evaluación se llevará a cabo mediante el examen final, teórico y práctico, que tendrá lugar en la fecha y lugar señalados oficialmente por la facultad. Asimismo, deberán leerse libros (al menos uno sobre contenido de organización y otro sobre didáctica) y realizarse sendos trabajos de lectura, realizando una ficha y presentándola, igual que quienes acuden habitualmente a clase. Sobre estas lecturas se preguntará en el examen.

REFERENCES

Basic

- Ander-Egg, E. (2006). Metodología y práctica de la animación sociocultural. CCS.
- Asedes (2007). Documentos profesionalizadores. Asedes.
- Cantó, N.; Castiñeira, A., i Font, A. (2009). Les fonts del lideratge social. Fundació Jaume Bofill.
- Corzo, J.L. (2007). Educar es otra cosa. Manual alternativo. Popular.
- Dubet, F. (2010). Decadència de la institució escolar i conflictes entre principis. Fundació Jaume Bofill.
- Faierstein, G. i Gyssels, S. (2003). ¿Cómo se enseña? Federación Internacional Fe y Alegría.
- Fantova, F. (2001). La gestión de organizaciones no lucrativas. Herramientas para la intervención social. CCS.
- Fantova, F. (2005). Tercer sector e intervención social. Trayectorias y perspectivas de las organizaciones no gubernamentales de acción social. PPC.
- Fantova, F. (2005). Manual para la gestión de la intervención social. Políticas, organizaciones y sistemas para la acción. CCS.
- Fantova, F. (2018). Construyendo la intervención social. Papeles del Psicólogo, 39(2), 81-88.
- Fenstermacher, G. i Soltis, J. (1999). Enfoques de enseñanza. Amorrortu.
- Forés, A. (2002). Quan la didàctica porta el nom deducació social. Pere Tarres.
- Forés, A. (2011). El teatro de la mente y la didáctica educativa: la didáctica en educación social. Ñaque.
- Forés, A. (2018). La resiliencia en entornos socioeducativos: sentido, propuestas y experiencias. Narcea.
- Forés, A. (2018). Pedagogías emergentes: 14 preguntas para el debate. Octaedro.

- Fundació Esplai (2017). Per una nova ciutadania. Incidència política i Tercer Sector. Confluències per al canvi educatiu. Esplai.
- Fundación Esplai (2013). Ciudadania y ONG. El nuevo papel del 3r sector. Esplai.
- Joyce, B. i Weil, M. (2002). Modelos de enseñanza. Gedisa.
- Llena, A. i Parcerisa, A. (2008). La acción socioeducativa en medio abierto. Fundamentos para la reflexión y para la práctica. Graó.
- Malgesini Rey, G. (2012). Guía metodológica sobre el proyecto de intervención social. EAPN España
- Parcerisa, A.; Giné, N., i Forés, A. (2010). La educación social. Una mirada didáctica: relación, comunicación y secuencias educativas. Graó.
- Subirats, J. (dir.) (2012). Ciudadanía e inclusión social. El Tercer sector y las políticas públicas de acción social. UAB-Fundación Esplai.
- Torralba, F. (2002). Pedagogía de la vulnerabilidad. CCS.

Additional

- Alberich, T. y otros (2009). Metodologías participativas. Cimas.
Alumnos de la escuela de Barbiana (1998). Carta a una maestra. PPC.
Referència c3: Álvarez, J.M. (2001). Evaluar para conocer, examinar para excluir. Morata.
Carbonell, F. y Martucelli, D. (2009). La reconversió de lofici deducar.
Globalització, migracions i educació. Eumo/Fundació Jaume Bofill.
Colectivo JIPS (2018). Desafíos para la educación social en tiempos de cambio. Propuestas de trabajo para la intervención socioeducativa. Aljibe.
Etkin, J. y Schvarstein, L. (1989). Identidad de las organizaciones. Invarianza y cambio. Paidós.
Dubet, F. (2010). Decadència de la institució escolar i conflictes entre principis. Fundació Jaume Bofill.
Jara, J., Prieto, A., Palomares-Montero, D. y Marhuenda, F. (2020). Humor y clown: nuevos recursos educativos. En Bellver, M.C. y Verde, I. (coords.).
Educación social y creatividad. Tirant.
Marchioni, M. (1999). Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria. Popular.
Martínez, I. (coord..)(2021). La formación en las escuelas de segunda oportunidad acreditadas en España. Perfil, trayectoria y condiciones de
éxito de las y los jóvenes. Universitat de València.
Martín, A.M. y Rubio, M.J. (coord.)(2019). La intervención socioeducativa: diseño, desarrollo y evaluación. UNED.
Montoliu, A. i Cañeque, A. (2013). Centros de Día de Menores de la Comunidad Valenciana. El perfil de menores atendidos. APIME.
- Mulet, B. (1999). Societat i Educació. Una interpretació sociològica. U. Illes Balears.
Jara, J., Prieto, A., Palomares-Montero, D., i Marhuenda, F. (2020). Humor y clown: nuevos recursos educativos. En Bellver, M.C. y Verde, I. (coords.). Educación social y creatividad (pp. 137-156). Tirant.
Red Española de Lucha contra la Pobreza (2012). Nuevas propuestas para nuevos tiempos. EAPN.
Ruiz, S. y Martín-Solbes, V. (coords.)(2021). Educación social, sociedad y acogimiento residencial. Octaedro.
Schvarstein, L. (1998). Diseño de organizaciones. Tensiones y paradojas. Paidós.

Schvarstein, L. (2003). La inteligencia social de las organizaciones. Desarrollando las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la responsabilidad social. Paidós.
Subirats, J. Albaigés, B. (coords.) (2006). Educació i comunitat. Reflexions a lentorn del treball integrat dels agents educatius. Fundació Jaume Bofill.
Tapia, M.N. (2004). Aprendizaje y servicio solidario. CCS.